

## SUMARIO

### RECTORADO

- Declaración del día 1 de octubre de 2013 como “no lectivo” para la SEDE CENTRAL 4
- Ceses y Nombramientos 4
- Servicio de Inspección 5

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Carta de Servicios de la Biblioteca 2012 7
- Depósito de Tesis Doctorales 7

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Penal II del Grado y Derecho Penal (Criminología) II de la Licenciatura de Derecho 8
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Civil III 8
- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Internacional Público 9
- Soluciones a los test de las asignaturas Derecho Mercantil I, Derecho Mercantil II y Derecho Mercantil de Turismo 10
- Soluciones a los test de diversas asignaturas del Departamento de Derecho Constitucional 13
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Practicum de Derecho internacional privado para 2013-2014 15

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Geografía de Recursos Turísticos del Grado de Turismo. 21

- Soluciones a los test de varias asignaturas del Departamento de Economía Aplicada 22
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado de Turismo que imparte la Profesora D.<sup>a</sup> Gloria Trinidad Deocón. Cambio de horario de guardia 25
- FACULTAD DE FILOLOGÍA**
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Inglés Instrumental I” y “Lengua Moderna I. Lengua Extranjera; Inglés” 26
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Araceli Gómez Fernández 27
- FACULTAD DE FILOSOFÍA**
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Beatriz Pérez Galán 28
- FACULTAD DE EDUCACIÓN**
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Rosa María Goig Martínez 28
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Animación Sociocultural del Grado en Educación Social 29
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA**
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia de la Psicología del Grado en Psicología 30
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Técnica no Paramétricas del Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la Salud, UNED, UCM Y UAM; y la asignatura de Fundamentos de Investigación del Grado de Psicología 31

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte el Profesor D. Vicens Torrens Garcia. Cambio de horario de atención al estudiante 33
- E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Alicia Mayoral Esteban 33
- E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Raquel Martínez Unanue 34
  - Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Lourdes Araujo Serna 34
- CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS
- Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" 35
- CONVOCATORIAS
- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 36
  - Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 38
- BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 39
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 41

## RECTORADO

- 1.- Declaración del día 1 de octubre de 2013 como "no lectivo" para la SEDE CENTRAL

Secretaría General

Con motivo de la celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2013/2014, el próximo día **1 de octubre** se declara día no lectivo en la Sede Central.

- 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ÁNGELES SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA**, a petición propia, como Directora del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad, con efectos de 22 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FERNANDO MONGE MARTÍNEZ**, a petición propia, como Vicerrector Adjunto de Relaciones Internacionales de esta Universidad, con efectos de 16 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON SEBASTIÁN DORMIDO CANTO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirector del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 16 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ ALBERT GÓMEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicedecana de Postgrado y Psicopedagogía de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ CARDONA ANDÚJAR**, a petición propia, como Vicedecano de Investigación, Doctorado y Pedagogía de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, por licencia de año sabático, como Secretaria del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Informática y Automática de la

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 16 de septiembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Calidad e Internacionalización, vengo en nombrar Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad, a **DON CARLOS CERRADA SOMOLINOS**, con efectos de 23 de septiembre de 2013.

Madrid, 20 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DOÑA MARÍA ÁNGELES ESCOBAR ÁLVAREZ**, con efectos de 19 de septiembre de 2013.

Madrid, 19 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON SEBASTIÁN DORMIDO CANTO**, con efectos de 17 de septiembre de 2013.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana de Investigación, Postgrado y Pedagogía de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA JOSÉ ALBERT GÓMEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ÁNGELA MAGDALENA ROMERA PINTOR**, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JOSÉ MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**, con efectos de 17 de septiembre de 2013.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Vicedecano de Estudiantes y Ciencias Ambientales de la citada Facultad a **DON ÁLVARO GUILLERMO PEREA COVARRUBIAS**, con efectos de 1 de septiembre de 2013.

Madrid, 17 de septiembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## 4.- Servicio de Inspección

## Sección de Inspección (estudiantes)

**Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:**

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

**Exp. 132/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.M.H.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS:

**Exp. 137/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.M.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Cálculo de Probabilidades II” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO:

**Exp. 098/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña B.R.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 143/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don D.R.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Cultura Europea en España” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN/PSICOLOGÍA:

**Exp. 139/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.E.R.D.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA:

**Exp. 128/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña T.M.O.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan

causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Mundos Anglófonos en Perspectiva Histórica y Cultural” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

**Exp. 133/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña A.M.L.D.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 5. Carta de Servicios de la Biblioteca 2012

Biblioteca

La Biblioteca Central nos comunica que se ha publicado el **Informe sobre el cumplimiento de la Carta de Servicios de la Biblioteca 2012** en el siguiente enlace:

[http://www.uned.es/biblioteca/carta/cumplimiento\\_carta.pdf](http://www.uned.es/biblioteca/carta/cumplimiento_carta.pdf)

### 6.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. José Luis ESCRIBANO ABAD**  
TESIS: “POLÍTICA DE APROVISIONAMIENTO DE ALIMENTOS: EL MERCADO URBANO EN EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA”.  
DIRECTOR/A: D. José Miguel LÓPEZ VILLALBA  
DEPARTAMENTO: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 16/septiembre/2013  
FIN DEPÓSITO: 03/octubre/2013
- **AUTOR/A: D. Francisco Javier OLIVARES HERRÁIZ**  
TESIS: “CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y NUMÉRICA DE PROCESOS DE CONFORMADO INCREMENTAL LOCALIZADO DE PIEZAS VOLUMÉTRICAS”. DIRECTOR/A: D.ª Ana María CAMACHO LÓPEZ  
CODIRECTOR/A: D. Claudio BERNAL GUERRERO  
DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación  
FACULTAD/ESCUELA: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales  
INICIO DEPÓSITO: 17/septiembre/2013  
FIN DEPÓSITO: 03/octubre/2013

- **AUTOR/A: D. Pedro Francisco RAMOS JOSA**  
TESIS: "IN A PERPETUAL PEACEFUL REVOLUTION. EN UNA PACÍFICA REVOLUCIÓN PERMANENTE. IDEOLOGÍA, POLÍTICA EXTERIOR Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESTADOS UNIDOS 1776-1953".  
DIRECTOR/A: D. Florentino PORTERO RODRÍGUEZ  
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2013  
FIN DEPÓSITO: 04/octubre/2013
- **AUTOR/A: D.ª Raquel PLATERO MÉNDEZ**  
TESIS: "LA INTERSECCIONALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA CIUDADANÍA ÍNTIMA: LOS DISCURSOS Y LA AGENDA POLÍTICA ESPAÑOLA (1995-2012)".  
DIRECTOR/A: D.ª Raquel OSBORNE VERDUGO  
TUTOR/A: D. Ramón ADELL ARGILÉS  
DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)  
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología  
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2013  
FIN DEPÓSITO: 04/octubre/2013

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## FACULTAD DE DERECHO

- 7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Penal II (Grado de Derecho) y Derecho Penal (Criminología) II (Licenciatura de Derecho) de la Facultad de Derecho

Dpto. de Derecho Penal y Criminología

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas Derecho Penal II (Grado de Derecho), y Derecho Penal (Criminología) II de la Licenciatura de Derecho que en la Bibliografía Básica obligatoria en los Centros Asociados donde ejerce su cuota docente la profesora **D.ª Rodríguez Núñez**: Canarias, Castilla y León, Valencia y Región de Murcia,

donde dice:

"ISBN (13) 9788 48 3423592

Título: DELITOS Y FALTAS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (1ª edición)

Autor/es: Lamarca Pérez, C. / Alonso De Escamilla, A. / Mestre Delgado, E. / Rodríguez Núñez, A. Editorial: Colex"

debe decir:

"ISBN (13) 9788 48 3423769

Título: DELITOS Y FALTAS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (2ª edición)

Autor/es: Lamarca Pérez, C. / Alonso De Escamilla, A. / Mestre Delgado, E. / Rodríguez Núñez, A. Editorial: Colex".



- 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de Derecho Civil III, del Grado en Derecho y de la Licenciatura. Modificaciones en la Bibliografía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Derecho Civil III** tanto del Grado en Derecho (cód. 66023014), como de la Licenciatura (cód. 0151301-), que aunque inicialmente se señalaron como bibliografía básica recomendada para la preparación de la asignatura Derecho Civil III de la Licenciatura de Derecho, los tomos 4 y 5 de los Principios de Derecho Civil del Prof. Lasarte, en el presente curso se utilizará finalmente como texto base el siguiente:

- LASARTE, Carlos: *Compendio de Derechos reales*, 2ª ed., Editorial Marcial Pons, Madrid, 2013.

Se utilizará el curso virtual de la asignatura para darles indicaciones e informaciones complementarias, así como para la actualización del contenido de los referidos tomos de los Principios, que igualmente podrán emplear en la preparación de la asignatura.

- 9.- Soluciones a los test de la asignatura Derecho Internacional Público del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Septiembre 2013

Dpto. de Derecho Internacional Público

PRIMER PARCIAL		SEGUNDO PARCIAL	
PENITENCIARIO ORIGINAL			
1.	b	1.	D
2.	d	2.	C
3.	b	3.	A
4.	a	4.	C
5.	b	5.	C
6.	b	6.	B
7.	a	7.	C
8.	a	8.	A
9.	c	9.	C
10.	a	10.	D
11.	d	11.	C
12.	d	12.	B
13.	a	13.	A
14.	c	14.	A
15.	d	15.	A
16.	c	16.	B
17.	d	17.	C
18.	b	18.	C
19.	c	19.	B
20.	c	20.	B
21.	a	21.	B
22.	c	22.	A
23.	b	23.	A
24.	c	24.	D
25.	c	25.	A

10.- Soluciones a los test de las asignaturas Derecho Mercantil I, Derecho Mercantil II, y Derecho Mercantil de la Turismo. Septiembre 2013

Dpto. de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho Mercantil



**MERCANTIL I**  
Plantillas de corrección  
**Septiembre 2013**

**1ª P.P.**

**MODELO A**

1. b	8. b	15. b	22. a	29. b
2. b	9. b	16. b	23. b	30. b
3. c	10. c	17. b	24. b	31. c
4. a	11. b	18. c	25. a	32. b
5. a	12. b	19. b	26. b	33. b
6. a	13. c	20. c	27. b	34. b
7. b	14. b	21. b	28. a	35. a

**MODELO B**

1. c	8. b	15. b	22. c	29. b
2. b	9. b	16. b	23. b	30. b
3. c	10. b	17. b	24. a	31. b
4. a	11. c	18. b	25. b	32. b
5. a	12. b	19. b	26. b	33. c
6. a	13. b	20. c	27. a	34. b
7. b	14. b	21. b	28. a	35. a

**2ª P.P.**

**MODELO C**

1. c	8. c	15. c	22. b	29. b
2. a	9. b	16. b	23. a	30. b
3. c	10. b	17. b	24. b	31. a
4. b	11. c	18. a	25. b	32. b
5. b	12. a	19. a	26. b	33. b
6. a	13. a	20. a	27. c	34. a
7. b	14. a	21. a	28. c	35. a

**MODELO D**

1. c	8. a	15. a	22. a	29. a
2. c	9. b	16. c	23. b	30. b
3. a	10. b	17. a	24. b	31. c
4. b	11. a	18. b	25. b	32. b
5. c	12. a	19. b	26. b	33. a
6. b	13. c	20. a	27. c	34. b
7. b	14. a	21. a	28. a	35. b

Departamento de Derecho Mercantil

**MERCANTIL II (plan 2000)**

Plantillas de corrección

**Septiembre 2013****1ª P.P.****MODELO A**

1. b	8. c	15. a	22. c	29. b
2. a	9. b	16. b	23. b	30. a
3. a	10. a	17. a	24. a	31. b
4. a	11. c	18. b	25. a	32. b
5. a	12. a	19. b	26. a	33. b
6. b	13. a	20. b	27. c	34. c
7. a	14. c	21. c	28. b	35. b

**MODELO B**

1. b	8. a	15. a	22. a	29. b
2. a	9. a	16. a	23. c	30. c
3. b	10. c	17. c	24. b	31. b
4. b	11. a	18. a	25. a	32. b
5. b	12. a	19. b	26. a	33. b
6. b	13. a	20. c	27. b	34. b
7. a	14. b	21. c	28. c	35. a

**2ª P.P.****MODELO C**

1. c	8. a	15. c	22. c	29. a
2. b	9. c	16. a	23. b	30. b
3. c	10. a	17. c	24. a	31. c
4. c	11. c	18. c	25. b	32. c
5. b	12. c	19. a	26. a	33. b
6. c	13. b	20. c	27. b	34. c
7. b	14. b	21. b	28. b	35. b

**MODELO D**

1. c	8. b	15. a	22. b	29. a
2. c	9. b	16. b	23. b	30. b
3. a	10. c	17. c	24. b	31. c
4. c	11. c	18. c	25. a	32. c
5. b	12. c	19. a	26. b	33. b
6. a	13. b	20. c	27. b	34. c
7. c	14. c	21. c	28. a	35. b

Departamento de Derecho Mercantil



## TURISMO

### DERECHO MERCANTIL

Plantillas de corrección

**Septiembre 2013**

#### MODELO A

1. c	7. b	13. a	19. b
2. a	8. c	14. b	20. c
3. b	9. a	15. c	21. c
4. b	10. b	16. b	22. b
5. c	11. b	17. a	23. a
6. a	12. c	18. c	24. c

#### MODELO B

1. c	7. b	13. b	19. c
2. a	8. c	14. b	20. b
3. c	9. a	15. c	21. c
4. a	10. c	16. b	22. c
5. b	11. a	17. a	23. b
6. b	12. b	18. c	24. a

- 11.- Soluciones a los test de diversas asignaturas del Departamento de Derecho Constitucional: Derecho Constitucional II (Grado en Derecho, Programa de D.<sup>a</sup> Yolanda Gómez Sánchez y D.<sup>a</sup> Cristina Elías Méndez); Teoría del Estado Constitucional (Grado en Derecho); Derecho Constitucional III (Licenciatura Plan 2000, Programa de D.<sup>a</sup> Yolanda Gómez Sánchez). Septiembre 2013

Equipo Docente de la Asignatura

**SOLUCIONES A LA PRUEBA DE TEST DE LA ASIGNATURA *DERECHO CONSTITUCIONAL II* (GRADO EN DERECHO). PROGRAMA DE LA DRA. YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ Y DRA. CRISTINA ELÍAS MÉNDEZ. SEPTIEMBRE 2013**

1.	a
2.	a
3.	d
4.	c
5.	a
6.	b
7.	c
8.	a
9.	d
10.	a
11.	c
12.	d
13.	a
14.	b
15.	b
16.	c
17.	c
18.	c
19.	c
20.	c

**SOLUCIONES A LA PRUEBA DE TEST DE LA ASIGNATURA *TEORÍA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL* (GRADO EN DERECHO) SEPTIEMBRE 2013**

1.-	D
2.-	A
3.-	B
4.-	A
5.-	C
6.-	C
7.-	A
8.-	B
9.-	D
10.-	C
11.-	C
12.-	A
13.-	D
14.-	A
15.-	A
16.-	D
17.-	A
18.-.	C
19.-	B
20.-	C

**SOLUCIONES A LA PRUEBA DE TEST DE LA ASIGNATURA *DERECHO CONSTITUCIONAL III* (LICENCIATURA PLAN 2000). PROGRAMA DE LA DRA. YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ. SEPTIEMBRE 2013**

1.	b
2.	c
3.	b
4.	b
5.	d
6.	d
7.	d
8.	c
9.	a
10.	a
11.	a
12.	c
13.	c
14.	b
15.	a
16.	b
17.	c
18.	c
19.	c
20.	b

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura. Prácticum en Derecho Internacional Privado. Nueva Guía para 2013-2014.

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Prácticum en Derecho Internacional Privado** se publica la nueva guía de la asignatura que debido a los cambios habidos, se publica la nueva guía de la asignatura

**Asignatura: PRACTICUM (Prácticum en Derecho Privado)**

**Curso 2013-2014**

**Código: 01515053**

**Derecho internacional privado**

#### 1. OBJETIVOS

Es opinión de la Facultad y de los responsables de esta área de conocimiento que el alumno de *Practicum* debe tener idoneidad suficiente para enfrentarse a casos reales, aptitud que requiere unos conocimientos básicos, que se supone adquiere con la formación teórica troncal, y una cierta agilidad para moverse con los posibles instrumentos jurídicos conforme a los que habría de resolverse el caso.

Los supuestos prácticos aparecen recogidos en un compendio al que ustedes pueden acceder por la plataforma (curso virtual) y descargarlos. Dada la amplitud del contenido de esta disciplina y la multiplicidad de instrumentos jurídicos, internos e internacionales, se ha procedido a una selección de materias a abordar atendiendo a su interés y actualidad. El alumno deberá resolver casos en materia de Derecho procesal civil internacional y Derecho civil internacional siguiendo las indicaciones que aparecen en el Material del Curso.

Como resultado de este planteamiento “a distancia”, la estructura para el estudio de cada sentencia es la siguiente:

- **Objetivos.** Se establecen las cuestiones que el alumno tiene que conocer cuando termine el comentario.
- **Cuestiones a examinar.** Se indican los problemas más importantes que resultan de la sentencia y que, por lo tanto, han de ser el objeto básico del comentario. Esto no implica que sean las únicas a comentar.
- **Materiales a consultar.** Se indican los textos de consulta convenientes para resolver las cuestiones que han de ser examinadas. Básicamente son los textos normativos, las Unidades Didácticas y el Libro de casos prácticos de Derecho internacional privado (A.P. ABARCA JUNCO, Dir., *Prácticas de Derecho internacional privado. Ejercicios y Materiales de Apoyo*, Colex, última edición).
- **Preguntas de autoevaluación.** Con estas preguntas se pretende ayudar al alumno a resolver ciertas cuestiones sobre las que pueda tener dudas y que son básicas para un correcto análisis de la sentencia. Al incluir las soluciones, el alumno podrá trabajar con mayor seguridad.
- *Preguntas sobre aspectos particulares de la práctica.* También ayudan al alumno a resolver aspectos problemáticos fundamentales para realizar el comentario de la sentencia. Las respuestas, que también se ofrecen, facilitan el aprendizaje y la integración del conocimiento así como su utilidad para otros supuestos, lo que permite una correlación de las “dimensiones” de problemas de Derecho internacional privado.

Conviene señalar que el Libro de Prácticas de Derecho internacional privado, que complementa el texto recomendado de Derecho internacional privado, objeto de estudio en la asignatura teórica troncal, aunque tiene una orientación también práctica, se diferencia de este Prácticum No presencial en varios aspectos. Primero, por la complejidad de los casos. En el Prácticum No presencial las sentencias se recogen en su integridad y su elección atiende a problemas complejos o avanzados de Derecho internacional privado. Segundo, en relación al método de enseñanza. En el Prácticum No presencial tratamos de dar al alumno las claves o herramientas para el comentario de las sentencias ya que el objeto de examen será precisamente un análisis de una sentencia. El alumno habrá de ver el tratamiento que se da en la sentencia concreta al problema que se suscita, habrá de entender los argumentos de las partes y habrá de explicar la solución a la que llega el Tribunal razonando en torno a la fundamentación jurídica que éste realiza. Tercero, en relación a los materiales jurídicos necesarios, no todos estarán en el libro de prácticas. En algunos casos serán los propios alumnos los que hayan de buscarlos para su consulta.

## 2. CONTENIDOS

El **contenido de la asignatura** comprende, para cada prueba personal en modalidad no presencial, lo siguiente: **Primera Prueba Personal:** (comentarios a sentencias) en materia de competencia judicial internacional, reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras y problemas de aplicación del derecho extranjero. **Segunda Prueba Personal:** (comentarios a sentencias) en materia de matrimonio y crisis matrimoniales, filiación y desplazamiento ilícito de menores. En modalidad presencial, véase el apartado 6 (Evaluación). **El material de estudio** se encuentra en el curso virtual (Plataforma WebCT). Se trata de un material elaborado por el Equipo Docente que permitirá al estudiante, que elija el Prácticum en modalidad no presencial,



preparar de forma autónoma la asignatura. El material, en formato pdf., se descarga directamente desde el curso virtual. En el apartado Bibliografía (básica y complementaria), se reseñan los libros de texto que permitirán al estudiante profundizar en aquellos aspectos teóricos de los casos propuestos.

## RELACIÓN DE SENTENCIAS OBJETO DE ESTUDIO

### PRIMERA PRUEBA PERSONAL

#### PROBLEMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

- **Caso 1. AMBITO MATERIAL: *contratos internacionales***
  - SAP Murcia, de 18 junio de 2001 (Mónica Guzmán Zapater)
- **Caso 2. FOROS DE COMPETENCIA: *foro de la sumisión expresa***
  - SAP Madrid, de 10 de julio 2000 (Mónica Herranz Ballesteros)

#### PROBLEMAS DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS

- **Caso 3. *REGULACIÓN GENERAL***
  - Auto AP Vizcaya, de 22 marzo de 2005 (Ana Paloma Abarca Junco)
- **Caso 4. *ORDEN PÚBLICO***
  - STC núm. 132/1991 (Sala Segunda), de 17 junio (Pedro-Pablo Miralles Sangro)
- **Caso 5. *CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS. REGLAMENTO CE 44/2001***
  - Auto nº 32/2010 de 15 de marzo de la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 15ª) (Pedro-Pablo Miralles Sangro)

#### APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO

- **Caso 6. *DERECHO LABORAL***
  - SSTS (Sala 4ª), de 22 de mayo de 2001 y de 4 de noviembre de 2004 (Miguel Gómez Jene)
- **Caso 7. *DERECHO CIVIL***
  - STS (Sala 1ª), de 4 julio de 2006 (Ana Paloma Abarca Junco)

### SEGUNDA PRUEBA PERSONAL

#### IV. MATRIMONIO

- **Caso 8. *NULIDAD: aplicación de la ley del lugar de celebración. Falta de alegación y acreditación del derecho extranjero aplicable***
  - SAP Barcelona, de 10 de mayo de 2004 (Ana Paloma Abarca Junco).
- **Caso 9. *SUCESIÓN: régimen económico del matrimonio. Nacionalidad del causante y su prueba***
  - STS (Sala 1ª), de 2 de diciembre de 2004 (Ana Paloma Abarca Junco)
- **Caso 10. *SEPARACIÓN MATRIMONIAL. Competencia judicial internacional y ley aplicable***
  - SAP Murcia, de 12 mayo de 2003 (Marina Vargas Gómez-Urrutia)
- **Caso 11. *SEPARACIÓN Y DIVORCIO. Ley aplicable***
  - SAP Navarra, de 21 de abril de 2009 (Ana Paloma Abarca Junco y Marina Vargas Gómez-Urrutia)

#### V. FILIACIÓN

- **Caso 12. *FILIACIÓN NATURAL***
  - STS (Sala 1ª), de 22 de marzo de 2000 (Pedro-Pablo Miralles Sangro)

- **Caso 13. Adopción internacional. Reconocimiento de una adopción constituida en el extranjero en España o constitución ex novo de una nueva adopción**
  - STSJ de Andalucía (Sevilla), de 24 julio de 2001 (Mónica Herranz Ballesteros)

#### VI. DESPLAZAMIENTO ILÍCITO DE MENORES

- **Caso 14. SECUESTRO INTERNACIONAL DE MENORES. Tutela judicial efectiva.**
  - STC 120/2002 (Sala Primera), de 20 de mayo (Mónica Herranz Ballesteros)

#### 3. EQUIPO DOCENTE

- ANA PALOMA ABARCA JUNCO
- MONICA GUZMAN ZAPATER
- MIGUEL GOMEZ JENE
- PEDRO PABLO MIRALLES SANGRO
- MONICA HERRANZ BALLESTEROS
- MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ

#### 4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**ISBN: 978-84-362-6698-6**

**Título: Derecho internacional privado. Manual para Grado**, Uned, 2013

Autor/es: A.P. Abarca Junco (Directora), Guzmán Zapater, M., Gómez Jene, M., Herranz Ballesteros, M., Miralles Sangro, P., Pérez Vera, E., Vargas Gómez Urrutia, M.)

**Para quienes utilicen las Unidades Didácticas**, en vez del Manual, la primera prueba presencial abarca los temas I al XIV, ambos incluidos (Primera Unidad Didáctica) Para la Segunda Prueba Presencial abarca los temas XV al XXVII (Segunda Unidad Didáctica)

#### Para quienes utilicen el Manual de Grado:

La Primera Prueba Presencial abarca los Temas I al XIII (ambos incluidos)

La Segunda Prueba Presencial abarca los Temas XIV a XXV (ambos incluidos)

El aprobado se obtiene en cada prueba con al menos una calificación de 5 puntos sobre 10, siendo cada prueba presencial independiente, es decir, para aprobar no se hace un promedio entre las notas de los dos parciales. Una vez aprobados ambos parciales, la nota final es el promedio de las dos calificaciones

#### Comentarios y anexos:

No se trata de comentarios y anexos sino de bibliografía general y publicaciones periódicas específicas sobre los aspectos concretos tratados en la asignatura.

#### I. Obras generales

- CALVO CARAVACA, A.L. / CARRASCOSA GONZALEZ, J., *Derecho internacional Privado*, Comares, Granada, última edición.
- ESPLUGUES MOTA, C., et al., *Derecho internacional privado*, Tirant lo Blanch, última edición.
- FERNANDEZ ROZAS, J.C./SANCHEZ LORENZO, S., *Curso de Derecho internacional privado*, Civitas, Madrid, última edición.
- GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F.J., *Derecho internacional privado*, Tecnos, 2012.
- VIRGOS, M. / GARCIMARTIN, F.J., *Derecho procesal civil internacional*. Litigación internacional, Civitas, Madrid, última edición.

#### II. Textos legales y publicaciones periódicas

**Legislación:** *Legislación básica de Derecho internacional privado*, Tecnos, Madrid, 2013.

**Revistas:**

1. Revista Española de Derecho Internacional (REDI)  
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
2. Anuario de Derecho internacional privado español (AEDIPRI)  
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
3. Spanish Yearbook of International Law (SYIL)  
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/syil-informacion.php>

**Electrónicas (acceso a texto completo)**

4. Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT).  
<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CDT>
5. Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI).  
<http://www.reei.org/>

## 5. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**A) Sobre Derecho procesal civil internacional.**

Pueden consultarse todos los temas en las Obras Generales citadas.

**Sobre aplicación del Derecho extranjero.**

- ABARCA JUNCO, P./GOMEZ JENE, M. "Alegación y prueba del Derecho extranjero en el procedimiento laboral", *Revista española de Derecho del Trabajo*, 119, nº 2003, pp. 713.  
"De nuevo sobre la alegación y prueba del Derecho extranjero en el procedimiento laboral", *Revista española de Derecho del Trabajo*, nº 126, 2005, pp. 119
- CALVO CARAVACA, A.L./CARRASCOSA GONZALEZ, J. "Aplicación del derecho extranjero en España y la nueva Ley de Enjuiciamiento civil", *Tribunales de Justicia*, 2001, pp. 1155 y ss.
- CARRILLO POZO, L.F., "El derecho extranjero en el proceso de trabajo", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 62, 2006, pp. 13 y ss.
- GARAU SOBRINO, F. "La prueba del derecho extranjero en la nueva Ley de enjuiciamiento civil", *Revista General de Derecho*, 2001, pp. 2342 y ss.
- MIRALLES SANGRO, P.-P., *Aplicación del Derecho extranjero en el proceso y tutela judicial*, Dykinson, Madrid, 2007.

**Sobre el matrimonio y su disolución, filiación y adopción.**

- HERRANZ BALLESTEROS, M., "Régimen jurídico de las crisis matrimoniales internacionales y Derecho aplicable: el Reglamento (UE) 1259/2010, del Consejo de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio", *RDUE*, nº 22, 2012.
- QUIÑONES ESCAMEZ, A., "¿Cuándo se aplica el Reglamento Bruselas II bis? El TJCE se pronuncia sobre su ámbito de aplicación" *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Nº 30, 2008.

**Sustracción:**

- CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, C.M., *La sustracción de menores en la Unión Europea*, Colex, 2010.
- JIMÉNEZ BLANCO, P., *Litigios sobre la custodia y sustracción internacional de menores*, Marcial Pons, 2008.
- HERRANZ BALLESTEROS, M., "El control por el juez de origen de las decisiones dictadas en aplicación del artículo 42 del Reglamento CE 2201/2003: el asunto Aguirre Pelz", en *Revista General de Derecho Europeo*, Nº 25, 2011, pp. 21-39.

**Adopción internacional:**

- GÓMEZ CAMPELO, E., *La Ley 54/2007 de adopción internacional: Un texto para el debate*, Editorial Reus, 2009.

- CALVO CARAVACA, A.L., CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *La Ley 54/2007 de 28 de diciembre de 2007 sobre adopción internacional (Reflexiones y comentarios)*, Comares, 2008.
- JUAREZ PÉREZ, P., *La adopción internacional. Estudio legal y jurisprudencial*, Ed. Académica Española, 2012.

## 6. EVALUACIÓN

### Prácticum presencial

El Prácticum se podrá realizar en aquellas entidades colaboradoras cuya actividad esté específicamente orientada al ámbito del derecho internacional privado.

Con carácter previo, y una vez matriculado, el alumno, de acuerdo con la entidad colaboradora enviará tanto al equipo docente como al tutor:

1. Un plan de trabajo en el que se indique con claridad el calendario anual con especificación con las horas de dedicación semanal y las actividades de toda índole que supongan un aprendizaje de Derecho Internacional Privado.
2. Una vez finalizado el periodo del Prácticum el alumno deberá enviar al equipo docente el Informe del Colaborador profesional en el modelo que al efecto le será entregado. Este informe deberá estar en poder del equipo docente a más tardar 2 semanas antes del inicio de los exámenes de junio y, en su caso, de septiembre.
3. Asimismo, el alumno deberá realizar una Memoria, que reflejará las tareas llevadas a cabo y que habrá de ser supervisada por el Tutor del Prácticum del Centro Asociado. El alumno la enviará al equipo docente en el plazo anteriormente indicado.

La extensión de la Memoria será de entre 35 y 50 folios, a una cara y a un espacio y medio.

La evaluación del Prácticum Presencial de Derecho Internacional Privado se realizará por el Equipo Docente de la Asignatura teniendo en cuenta el Informe del Profesor Tutor del Prácticum y, en su caso, del Profesional Colaborador, relativo al cumplimiento y aprovechamiento de la actividad del alumno en el centro de prácticas, así como la Memoria obligatoria del Prácticum.

Aquellos alumnos que, aun teniendo una valoración satisfactoria en la actividad práctica, no hayan presentado la Memoria, tendrán la calificación de No Presentados.

### Prácticum No Presencial

La evaluación del Prácticum No Presencial de la asignatura se realizará a través de una PRUEBA PRESENCIAL.

Cada Prueba Presencial se compondrá de un caso práctico de dos horas de duración.

A estos efectos, se concede especial importancia a la claridad de ideas, a la concisión en la exposición y, desde luego, a que se aborden los puntos conceptuales o normativos básicos de las cuestiones planteadas.

En cada Centro Asociado habrá un Coordinador responsable del Prácticum, que deberá encargarse de facilitar que la tarea de asesoramiento específico del tutor de la asignatura, se lleva a cabo con eficacia. Del asesoramiento específico de cada alumno en cada Centro Asociado, se encargará el tutor de la asignatura que corresponda a la especialidad que el alumno haya elegido para realizar el Prácticum.

Las reclamaciones y solicitudes de información, aclaración o revisión del examen habrán de realizarse necesariamente por e-mail, en el formulario al efecto establecido.

**Dirección de correo:** [diprivado@der.uned.es](mailto:diprivado@der.uned.es).- En dicho escrito habrá de indicarse con claridad: nombre, apellidos, DNI, dirección completa, teléfono de contacto, centro al que pertenece y centro en el que realiza el examen si es distinto del anterior.

#### 7. HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se llevará a cabo mediante:

**Atención telefónica.** De lunes a jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 61 36

**Correo electrónico:** [dprivado@der.uned.es](mailto:dprivado@der.uned.es)

**Dirección postal:** A la atención del Equipo Docente de Derecho internacional privado. Departamento de Derecho de la Empresa. Facultad de Derecho UNED C/ Obispo Trejo, 2 28040 Madrid (España)

#### 8. LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA ON-LINE

Herramienta destinada únicamente a los alumnos del Prácticum de Derecho para consultar una biblioteca de Legislación y Jurisprudencia On-Line

#### BIBLIOTECA DE LA UNED

##### Recursos en Internet (otros)

1. Poder Judicial (Cendoj)
2. Unión Europea (Portal de la UE)
3. Jurisprudencia del TJUE
4. Atlas Judicial Europeo
5. Portal Europeo "E-Justice"

#### WEB DE LA FACULTAD

#### WEB DEL ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Geografía de Recursos Turísticos del Grado de Turismo. Modificaciones en la Guía

Dpto. de Geografía

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Geografía de los Recursos Turísticos** del Grado de Turismo que el contenido de la Guía del Curso de la citada asignatura, como ya se puede comprobar, se ha modificado en el siguiente sentido:

- Bibliografía básica:

**Territorio y recursos turísticos. Análisis geográfico del turismo en España.** Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces (ISBN: 978-84-9961-137-2).

- 14.- Soluciones a los test de las siguientes asignaturas del Departamento de Economía Aplicada: Economía Internacional (Grado en Economía); Organismos Económicos Internacionales (Grado en Economía); Organización Económica Internacional (Licenciatura en Economía); Unión Europea (Licenciatura en Economía). Septiembre 2013

Dpto. de Economía Aplicada

**ASIGNATURA: ECONOMÍA INTERNACIONAL (cód. 6501309-) GRADO EN ECONOMÍA.  
SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2013**

Modelo/ Pregunta	A	B	C	D	E
1	A	D	A	B	A
2	D	A	A	A	A
3	A	B	A	B	A
4	D	A	D	A	A
5	A	D	D	B	C
6	D	D	D	D	D
7	C	A	C	D	D
8	D	C	B	D	D
9	A	D	D	D	D
10	D	A	D	A	D
11	D	D	D	A	D
12	A	B	D	C	D
13	B	B	B	B	A
14	A	A	D	A	C
15	D	D	A	D	D
16	A	B	B	C	B
17	A	D	D	C	A
18	A	A	A	D	D
19	A	B	D	D	D
20	B	D	C	D	D
21	D	B	D	A	B
22	B	D	A	D	D
23	D	D	A	D	B
24	A	A	B	C	A
25	A	A	B	A	D
26	A	A	C	D	D
27	B	C	D	A	D
28	C	A	A	D	D
29	A	D	D	D	D
30	D	D	D	D	D

**ASIGNATURA: ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES (cód. 65012043) GRADO EN ECONOMÍA. SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2013**

Modelo/Pregunta	A	B	C	D	E
1	D	B	D	D	D
2	D	D	A	B	D
3	D	B	B	D	B
4	C	A	A	A	A
5	A	A	D	B	D
6	B	A	D	B	D
7	A	B	D	B	B
8	B	D	D	D	D
9	D	D	D	D	B
10	D	C	A	D	D
11	D	A	D	D	B
12	D	D	B	D	C
13	D	A	C	D	A
14	A	A	D	D	D
15	A	C	B	A	A
16	A	D	B	A	C
17	D	D	A	D	A
18	D	B	D	B	C
19	A	B	A	B	A
20	B	C	B	D	D
21	A	C	A	D	B
22	B	A	A	B	A
23	D	D	C	A	B
24	C	D	D	B	A
25	C	D	C	A	A
26	A	A	B	B	D
27	D	D	D	C	D
28	D	C	D	D	C
29	C	B	D	C	D
30	A	D	B	D	A

**ASIGNATURA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (cód. 0143402-)  
LICENCIATURA EN ECONOMÍA. SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE  
SEPTIEMBRE 2013**

Modelo /Pregunta	A	B	C	D	E
1	D	A	A	D	D
2	C	D	D	D	D
3	C	C	A	A	B
4	C	D	D	B	D
5	B	A	A	B	A
6	C	D	D	D	B
7	D	A	D	B	B
8	D	D	D	D	A
9	B	D	A	A	D
10	D	D	B	B	D
11	C	A	C	D	A
12	D	B	D	D	A
13	A	D	D	A	D
14	B	C	C	B	A
15	D	D	A	B	A
16	A	C	D	A	B
17	C	C	B	D	B
18	B	C	D	D	B
19	D	C	D	A	D
20	C	B	A	A	B
21	D	C	D	D	B
22	A	B	D	B	A
23	D	D	C	B	C
24	A	D	B	A	C
25	D	D	A	D	B
26	D	C	D	B	D
27	A	D	D	B	D
28	B	A	A	A	B
29	C	B	D	C	A
30	D	D	D	B	D
31	C	C	D	C	B
32	D	B	B	D	D



**ASIGNATURA UNIÓN EUROPEA (cód. 01434142 ). LICENCIATURA EN ECONOMÍA.  
SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2013**

Modelo /Pregunta	A	B	C	D	E
1	A	D	D	A	C
2	C	B	B	C	D
3	C	C	A	A	D
4	D	D	B	B	B
5	D	D	C	C	A
6	D	D	D	D	B
7	D	D	C	C	D
8	D	D	B	B	C
9	D	B	B	B	B
10	B	B	A	A	D
11	B	D	B	B	A
12	D	D	D	D	D
13	A	B	D	D	D
14	D	A	D	D	B
15	D	D	D	D	D
16	D	B	B	B	D
17	B	A	D	D	A
18	B	A	A	D	A
19	C	D	A	B	A
20	C	D	A	C	D
21	B	D	D	C	A
22	D	D	D	A	A
23	A	A	A	A	D
24	C	B	B	C	D
25	D	D	D	D	D

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignatura Estructura Económica de los Mercados Turísticos y Trabajo de Fin de Grado de Turismo. Cambio de horario de guardia de la profesora D.<sup>a</sup> Gloria Trinidad Deocón

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Estructura Económica de los Mercados Turísticos**” (cód. 65033128 ) y Trabajo de Fin de Grado de Turismo, que la profesora **D.<sup>a</sup> Gloria Trinidad Deocón**, modifica su horario de guardia que a partir de esta publicación pasa a ser el siguiente:

- Lunes de 10 a 14 horas. Los demás datos de contacto se mantienen como hasta ahora:

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Inglés Instrumental I" (Cod. 64021011) y "Lengua Moderna I. Lengua Extranjera; Inglés" (Cod. 64011053), de los Grados en Estudios Ingleses, Lengua, Literatura y Cultura y Lenguas Española. Cambios en la Guía del Curso

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de "Inglés Instrumental I" (Cod. 64021011) y "Lengua Moderna I". "Lengua Extranjera; Inglés" (Cod. 64011053) de los Grados en Estudios Ingleses, Lengua, Literatura y Cultura y Lenguas Española, la modificación en el apartado de Evaluación de la guía del curso que se sustituye por el siguiente:

Dentro de esta asignatura se contemplan las siguientes modalidades de evaluación:

Habrán seis pruebas de **auto-evaluación, optativas**, una al final de cada unidad de estudio, que permitirán al estudiante conocer sus propios progresos. Éstas servirán de práctica y apoyarán el aprendizaje de los alumnos. Igualmente, la asignatura incluye dos pruebas de desarrollo llamadas **tareas**. Estas dos pruebas serán corregidas por los tutores e incluirán ejercicios de traducción y una redacción. Tendrán una función orientadora, ya que favorecen la práctica de las destrezas y habilidades que constituyen los objetivos de la asignatura. Las correcciones de los tutores permitirán al estudiante recibir información sobre su proceso de aprendizaje. Estas dos actividades serán de naturaleza optativa y no cuentan en ningún caso para la nota final, la cual se distribuye de la siguiente manera:

**a) Evaluación continua o formativa (20%):**

**Prueba oral** realizada en línea en el curso virtual (a través del programa e-oral) o con el Profesor Tutor en el Centro Asociado hacia finales del curso (mayo).

**b) Evaluación final o sumativa (80%):**

Prueba escrita presencial, se realiza en el centro asociado al finalizar el curso (convocatoria de junio y/o septiembre).

**IMPORTANTE: Esta prueba supondrá el 100% de la nota final a menos que el alumno haya realizado la prueba oral (evaluación continua), en cuyo caso la parte escrita contará un 80% y la parte oral un 20%.**

El examen escrito tiene una duración de dos horas y consta de dos partes

- Test de 30 preguntas** con 4 opciones de respuesta cada una (calificación máxima 3 puntos). Las preguntas sin responder no restan puntos y las incorrectas tampoco.
- Dos preguntas de desarrollo** (calificación máxima 7 puntos). La primera pregunta incluye oraciones para traducir (español/inglés) y vale 3 puntos. La segunda es una redacción que vale 4 puntos.

**Sistemas de calificación:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: *Suspense (SS)*

5,0-6,9: *Aprobado (AP)*

7,0-8,9: *Notable (NT)*

9,0-10: *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**IMPORTANTE:** Después de publicar las notas de los exámenes, habrá un periodo de 7 días en el que los alumnos podrán reclamar, confirmar o pedir revisión de su nota final. Dicha solicitud de revisión de nota se deberá hacer a través de un formulario preparado para tal efecto que estará abierto en el curso virtual de la asignatura (aLF) durante los 7 días que dura el plazo de reclamación.

### TUTORIZACIÓN

Cada alumno tiene asignado un Tutor en su Centro Asociado, con quien el estudiante debe ponerse en contacto al comenzar el curso, para que pueda aclarar las dudas iniciales o resolver cualquier otro problema relativo al estudio de la asignatura, en pos de un trabajo acertado y bien guiado a lo largo de todo el cuatrimestre. Tanto la evaluación continua como las tareas optativas de la asignatura serán supervisadas por el Profesor Tutor

Es importante recordar que todo alumno tiene un tutor asignado para la corrección de pruebas, aún en el caso en que en su centro no hubiese tutor de la asignatura.

- 17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Araceli Gómez Fernández. Cambio de horario de guardia y asistencia al estudiante

Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Araceli Gómez Fernández** del Departamento de Filología Francesa, y que son las siguientes,

Posgrado:

- 23306245 - Diversidad, Multilingüismo y Enseñanza de la Lengua
- 23304127 - Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad de Lenguas modernas: Francés
- 24410078 - Fraseología y traducción
- 24410237 - Lexicografía especializada
- 23304061 - El Francés Profesional
- 24410241 - Lexicología y semántica léxica
- 24410294 - Trabajo de fin de máster en traducción y lexicografía

Grado:

- 64022163 - LENGUA EXTRANJERA I: FRANCÉS
- 64024110 - TRABAJO FIN DE GRADO (ESTUDIOS INGLESES)

que a partir de esta publicación su horario de guardias y asistencia al estudiante para el próximo curso 2013-14, será el siguiente:

- Miércoles: de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Jueves: de 9:00 a 13:00 horas.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Beatriz Pérez Galán. Cambio de horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte **D.<sup>a</sup> Beatriz Pérez Galán**, del Departamento de Antropología Social y Cultural, y que son las siguientes:

**Grado:**

- 70024019 - TRABAJO DE FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA)
- 70901029 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL II
- 70023066 - ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO
- 70022055 - ANTROPOLOGÍA POLÍTICA I

que a partir de esta publicación, su horario de asistencia al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **lunes y martes de 10:00 a 13:30 horas**

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Rosa María Goig Martínez. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Goig Martínez** del Departamento de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación I (Facultad de Educación), que imparte las siguientes asignaturas:

- 63013096 Prácticas Profesionales II (Grado de Educación Social)
- 63901081 Pedagogía diferencial (Grado de Pedagogía y Educación Social)
- 63014138 Educación Vial (Grado de Educación Social)
- 23308058 Estrategias y técnicas de intervención (Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales).
- 23302013 Introducción a la investigación en educación (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación )

que a partir de esta publicación su horario de guardia será el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas**, en el teléfono 91- 3988845. [rmgoig@edu.uned.es](mailto:rmgoig@edu.uned.es)

20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Animación Sociocultural del Grado en Educación Social. Modificaciones en la Guía

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Animación Sociocultural** (cód. 63012056), del Grado en Educación Social que el contenido de la Guía de Curso de la citada asignatura se modifica en el siguiente sentido:

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura se compone de 9 temas:

- 1- Elementos que configuran la Animación Sociocultural.
- 2- Estimulación de la participación de sectores sociales. La iniciativa social: el Tercer Sector.
- 3- El análisis de la realidad: elemento esencial para el diagnóstico en Animación Sociocultural.
- 4- El animador sociocultural: perfil personal y profesional.
- 5- Las técnicas de grupo: procedimientos para optimizar la acción sociocultural.
- 6- Técnicas para fomentar la participación, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos.
- 7- La Animación Sociocultural en la infancia y juventud. Ocio y tiempo libre.
- 8- La Animación Sociocultural en las personas adultas y la tercera edad.
- 9- Organización y desarrollo de la Comunidad. Gestión cultural

#### EVALUACIÓN

Se pretende que la evaluación de los estudiantes de esta asignatura tenga un carácter formativo y continuo. Se llevará a cabo a través de los siguientes procesos:

- Prueba presencial, que constará de una prueba objetiva de elección múltiple.
- Elaboración de uno o dos trabajos de aplicación de los conocimientos adquiridos, que tendrán un peso en la nota final. Estos trabajos se entregarán a través del curso virtual.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436247701

Título: PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (1ª)

Autor/es: Sarrate Capdevila, Mª Luisa (coord.)

Editorial: UNED

Comentarios y anexos:

La primera edición del libro básico coordinado por Mª Luisa Sarrate es del año 2002. Todas las reimpresiones posteriores son válidas.

En la Guía de Estudio se precisarán los capítulos que son materia de estudio.

El libro básico se complementará con varios documentos relevantes, que también serán materia de estudio obligatorio. Estos documentos complementarios se facilitarán en el curso virtual.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia de la Psicología del Grado en Psicología. Modificaciones en la Guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Historia de la Psicología** (cód. 6201105-) del Grado en Psicología de los siguientes cambios a introducir en la Guía del curso 2013/14

3. Requisitos previos requeridos para cursar la asignatura

**DONDE DICE:** “El **manual** de la asignatura no ofrece especiales dificultades de comprensión y es suficiente para hacerse con los contenidos teóricos de la asignatura.”

**DEBE DECIR:** “El **manual** de la asignatura (T.H. Leahey, *Historia de la Psicología*, 6ª edición. Madrid: Pearson / Prentice Hall, 2005) no ofrece especiales dificultades de comprensión y es en gran medida suficiente para hacerse con los contenidos teóricos de la asignatura.”

5. Contenidos de la asignatura

**DEBE DECIR:**

“Los contenidos de la asignatura se estructuran en los tres **grandes bloques** siguientes, que corresponden a los capítulos 7 a 14 del manual, únicos que serán objeto de evaluación:

El **primero** se refiere a la **constitución de la psicología moderna** en sus tres orientaciones fundamentales: la psicología de la conciencia, presidida por la contribución decisiva de Wilhelm Wundt, a quien suele considerarse como el “padre” de la psicología experimental; la psicología del inconsciente, centrada en la aportación de Sigmund Freud, fundador del psicoanálisis; y la psicología de la adaptación, surgida al calor del evolucionismo de Darwin y desarrollada principalmente en el mundo anglosajón por figuras capitales como Francis Galton y William James.

El **segundo** bloque se ocupa de los principales **desarrollos teóricos** que tienen lugar en la psicología académica tras el momento fundacional abordado en el bloque temático anterior. Las psicologías funcionalista, conductista y cognitiva son las corrientes a las que se dedica aquí atención preferente. Los estudiantes podrán comprobar que buena parte de los contenidos a los que habrán de enfrentarse en las demás asignaturas del Grado provienen precisamente de las corrientes psicológicas tratadas en este bloque. La utilidad de la historia para comprender y hacerse cargo del presente se pondrá así de manifiesto de manera particularmente evidente.

El **tercer** bloque hace referencia al proceso de implantación social e institucional de la **psicología como disciplina aplicada** en el mundo contemporáneo. La proliferación de aplicaciones de la psicología en el siglo XX y las actuales controversias profesionales y éticas ligadas a ellas constituyen el núcleo de este último bloque temático.”

9. Bibliografía Básica

**DONDE DICE:** “El **manual** que proporciona la información fundamental sobre los **contenidos teóricos** es la *Historia de la Psicología* de E.Lafuente, J.C. Loredó, J. Castro y N. Pizarroso (Madrid: UNED). Se trata de un libro adaptado a las necesidades del alumnado de la UNED. Estará a disposición de los estudiantes en el momento en que se inicie el curso (segundo cuatrimestre de 2013-2014).

**DEBE DECIR:** “El **manual** que proporciona la información fundamental sobre sus **contenidos teóricos** es el libro de T.H. Leahey, *Historia de la psicología*. Madrid: Pearson / Prentice Hall, 2005 (6ª edición; NO CONFUNDIR CON OTRAS EDICIONES). Se trata de un libro bien organizado y expuesto, realizado por un autor representativo de las actuales tendencias historiográficas que suelen agruparse bajo la denominación general de “nueva historia” de la psicología. Sólo serán materia de examen los capítulos 7 a 14 de este manual, si bien la información de los capítulos previos es de utilidad para una mejor comprensión y contextualización de los autores, teorías y escuelas que serán objeto de examen.”

22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Técnica no Paramétricas del Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la Salud, UNED, UCM Y UAM; y la asignatura de Fundamentos de Investigación del Grado en Psicología. Modificación en la Guías de las Asignaturas en el apartado TUTORIZACIÓN

Equipo Docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Técnica no Paramétricas** (cód. 22201147) del Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la Salud, UNED, UCM Y UAM que la profesora **D.ª Pilar Rubio de Lemus** solicita las siguientes modificaciones en el apartado de **TUTORIZACIÓN** de la guía de la asignatura:

Donde dice:

- TÉCNICAS NO PARAMÉTRICAS  
Cod.22201147

#### **TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se potenciará el uso de los FOROS general y temáticos del curso virtual, como sistema de comunicación entre la profesora y los estudiantes. También se emplearán, para la atención a las consultas individualizadas, el correo electrónico, el correo postal y la atención telefónica.

El horario de atención será los Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 y los jueves de 10:00 a 14:00 en la Facultad de Psicología de la UNED (despacho 2.64) sita en C/ Juan del Rosal, 10; 28040 Madrid, así como en el teléfono 91-398 76 69 y a través del correo electrónico prubio@psi.uned.es.

Debe decir:

- TÉCNICAS NO PARAMÉTRICAS  
Cod.22201147

#### **TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Se potenciará el uso de los FOROS general y temáticos del curso virtual, como sistema de comunicación entre la profesora y los estudiantes. También se emplearán, para la atención a las consultas individualizadas, el correo electrónico, el correo postal y la atención telefónica.

El horario de atención será los Martes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 y los jueves de 9:00 a 14:00 en la Facultad de Psicología de la UNED (despacho 2.64) sita en C/ Juan del Rosal, 10; 28040 Madrid, así como en el teléfono 91-398 76 69 y a través del correo electrónico prubio@psi.uned.es.

Asimismo, se comunica a los estudiantes de la asignatura **Fundamentos de investigación** (cod. 62011043) del Grado en Psicología se debe modificar el horario de **D.ª Pilar Rubio de Lemus**

Así pues,

Donde dice:

- FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN  
Cod. 62011043

#### TUTORIZACIÓN

Para el seguimiento de la asignatura el estudiante dispondrá de un profesor tutor asignado por el centro asociado. Asimismo podrá comunicarse con el equipo docente. Se potenciará el uso de los foros temáticos y del resto de los canales de comunicación del curso virtual, como sistema de comunicación entre los equipos docentes y los estudiantes. También se emplearán, para la atención a las consultas individualizadas, el correo electrónico, el correo postal y la atención telefónica.

El horario de atención del equipo docente es el siguiente:

- **Sofía Fuentes de Gracia:** lunes, martes y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 6516, dpcho. 2.73, [sfontes@psi.uned.es](mailto:sfontes@psi.uned.es)
- **Encarnación Sarriá Sánchez:** [esarria@psi.uned.es](mailto:esarria@psi.uned.es)
- **Carmen García Gallego:** martes de 10:00 a 18:00 y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 7930, dpcho. 2.71, [cgarcia@psi.uned.es](mailto:cgarcia@psi.uned.es)
- **Pilar Rubio de Lemus:** martes de 10:30 a 18:30 y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 7669, dpcho. 2.64, [prubio@psi.uned.es](mailto:prubio@psi.uned.es)
- **Laura Quintanilla Cobián:** martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 y miércoles de 12:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00. Teléfono: 91 398 6232, dpcho. 2.62, [lquintanilla@psi.uned.es](mailto:lquintanilla@psi.uned.es)
- **Raquel Rodríguez Fernández:** martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00, y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 3988724, dpcho. 2.65, [rrodriguez@psi.uned.es](mailto:rrodriguez@psi.uned.es)

#### Dirección postal:

Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento  
Facultad de Psicología  
UNED  
c/ Juan del Rosal nº 10  
28040 Madrid

Debe decir:

- FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN  
Cod. 62011043

#### 12. TUTORIZACIÓN

Para el seguimiento de la asignatura el estudiante dispondrá de un profesor tutor asignado por el centro asociado. Asimismo podrá comunicarse con el equipo docente. Se potenciará el uso de los foros temáticos y del resto de los canales de comunicación del curso virtual, como sistema de comunicación entre los equipos docentes y los estudiantes. También se emplearán, para la atención a las consultas individualizadas, el correo electrónico, el correo postal y la atención telefónica.

El horario de atención del equipo docente es el siguiente:

- **Sofía Fuentes de Gracia:** lunes, martes y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 6516, dpcho. 2.73, [sfontes@psi.uned.es](mailto:sfontes@psi.uned.es)
- **Encarnación Sarriá Sánchez:** [esarria@psi.uned.es](mailto:esarria@psi.uned.es)
- **Carmen García Gallego:** martes de 10:00 a 18:00 y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 7930, dpcho. 2.71, [cgarcia@psi.uned.es](mailto:cgarcia@psi.uned.es)
- **Pilar Rubio de Lemus:** martes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 y jueves de 9:00 a 14:00. Teléfono: 91 398 7669, dpcho. 2.64, [prubio@psi.uned.es](mailto:prubio@psi.uned.es)



- **Laura Quintanilla Cobián:** martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 y miércoles de 12:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00. Teléfono: 91 398 6232, dpcho. 2.62, [lquintanilla@psi.uned.es](mailto:lquintanilla@psi.uned.es)
- **Raquel Rodríguez Fernández:** martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00, y jueves de 10:00 a 14:00. Teléfono: 91 3988724, dpcho. 2.65, [rrodriguez@psi.uned.es](mailto:rrodriguez@psi.uned.es)

**Dirección postal:**

Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento.  
Facultad de Psicología. UNED.  
c/ Juan del Rosal nº 10.  
28040 Madrid

- 23.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte el Profesor D. Vicens Torrens Garcia. Cambio de horario de atención al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas, que imparte el profesor **D. Vicens Torrens Gacía**, y que son las siguientes:

- **Adquisición del lenguaje oral y escrito** del Grado de Psicología
- **Psicología de la intervención sobre trastornos del lenguaje** de la Licenciatura de Psicología
- **Adquisición del lenguaje** de la licenciatura de Psicopedagogía
- **Adquisición y trastornos del lenguaje** del Máster en Investigación en Psicología
- **Trastornos de la comunicación y del lenguaje** del Máster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación

que el nuevo horario de atención al estudiante para el próximo curso 2013-2014 será el siguiente:

- Lunes 10:00-14:00, y 16:00-20:00 horas
- Miércoles 10:00-14:00 horas

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- 24.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Alicia Mayoral Esteban. Cambio de número de teléfono

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Alicia Mayoral Esteban**, que son las siguientes:

- 01523098 - FUNDAMENTOS DE INGENIERIA NUCLEAR
- 01523187 - TECNOLOGIA FRIGORIFICA
- 6890308- - FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA NUCLEAR
- 68044055 - TECNOLOGÍA FRIGORÍFICA
- 68902116 - TERMODINÁMICA (I. MECÁNICA / TECNOLOGÍA INDUSTRIAL)

que a partir de esta publicación, su número de teléfono pasa de ser el 91-3986465 a ser el 91-3986461.

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- 25.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Raquel Martínez Unanue. Cambio de horario de guardia

Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Raquel Martínez Unanue**, que imparte las siguiente asignaturas:

**Asignatura del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información:**

- 71022028: LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN Y PROCESADORES

**Asignatura del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y del Grado en Ingeniería Informática:**

- 71902019: PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS AVANZADAS

**Asignaturas de Máster en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA:**

- 31101076: DESCUBRIMIENTO DE INFORMACIÓN EN TEXTOS
- 31101254: DESCUBRIMIENTO DE INFORMACIÓN EN TEXTOS
- 31101150: TRABAJO: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, COLABORACIÓN Y ADAPTACIÓN
- 31101165: TRABAJO: PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

que a partir de esta publicación el horario de guardia de la citada profesora pasa el siguiente

- Jueves de 15:00 a 19:00 horas.

- 26.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Lourdes Araujo Serna. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.<sup>a</sup> Lourdes Araujo Serna**, que son las siguientes :

**Asignatura del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y del Grado en Ingeniería Informática:**

- 71902019: PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE DATOS AVANZADAS

**Asignatura de los grados de Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Tecnologías Industriales**

- 68024087: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN PARA LA RED

**Asignatura de la Ingeniería Industrial:**

- 01525248: ESTRUCTURAS DE DATOS Y ALGORITMOS

**Asignaturas de Máster en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA:**

- 31101076: DESCUBRIMIENTO DE INFORMACIÓN EN TEXTOS
- 31101254: DESCUBRIMIENTO DE INFORMACIÓN EN TEXTOS
- 31101150: TRABAJO: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, COLABORACIÓN Y ADAPTACIÓN
- 31101165: TRABAJO: PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

**Asignaturas de Máster en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS:**

- Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje (Pendiente de asignar código) que a partir de esta publicación el **horario de guardia** pasa a ser los **jueves de 15:00 a 19:00 horas**.

**CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS**

27.- Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Castellana" del CAD.  
Septiembre 2013

Equipo docente de la Asignatura

Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo F	Tipo G
1. a	1. c	1. b	1. c	1.b	1.a	1.a
2. c	2. a	2. b	2. a	2.c	2.b	2.b
3. d	3. c	3. d	3. d	3.a	3.b	3.b
4. a	4. c	4. a	4. d	4.a	4.b	4.b
5. b	5. d	5. c	5. b	5.a	5.b	5.c
6. d	6. d	6. c	6. a	6.b	6.c	6.b
7. d	7. b	7. c	7. d	7.b	7.c	7.c
8. b	8. a	8. c	8. a	8.b	8.d	8.d
9. c	9. b	9. a	9. c	9.c	9.d	9.d
10. a	10. d	10. c	10. b	10.d	10.a	10.a
11. b	11. a	11. d	11. b	11.d	11.a	11.a
12. b	12. c	12. b	12. a	12.d	12.a	12.a
13. c	13. c	13. b	13. d	13.d	13.a	13.a
14. c	14. d	14. b	14. a	14.d	14.a	14.a
15. c	15. c	15. a	15. b	15.d	15.a	15.a
16. a	16. b	16. d	16. b	16.c	16.b	16.a
17. b	17. a	17. d	17. b	17.b	17.a	17.b
18. d	18. c	18. b	18. b	18.c	18.b	18.d
19. b	19. a	19. b	19. a	19.a	19.d	19.b
20. c	20. d	20. b	20. a	20.a	20.d	20.d
21. c	21. b	21. c	21. a	21.c	21.d	21.d
22. a	22. b	22. a	22. c	22.b	22.a	22.a
23. d	23. c	23. b	23. d	23.b	23.a	23.a
24. d	24. d	24. c	24. b	24.b	24.a	24.b
25. d	25. c	25. a	25. d	25.c	25.b	25.a

## CONVOCATORIAS

### 28.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid. Horario: La Sede Central presta orientación telefónica en el número 91 398 75 18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario on line que encontrarás en nuestra página web.

#### ▼ BECAS PARA ESTUDIO DE GRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE MONASH (AUSTRALIA)

La Universidad de Monash es una universidad pública australiana, con campus en Australia, Malasia y Sudáfrica. Es la universidad con más alumnos del país, contando con aproximadamente 55.000 estudiantes.

La Universidad tiene un total de ocho campus: 6 en Victoria, Australia (Clayton, Caulfield, Berwick, Península, Parkville y Gippsland), uno en Malasia y uno en Sudáfrica. Además cuenta adicionalmente con un centro en Prato, Italia.

Monash University es un miembro del Grupo de los Ocho (Group of Eight), un grupo de lobby compuesto de las universidades más activas en cuanto a investigación en Australia. Recientemente fue clasificada en el puesto 43 por el Times Higher Education Supplement en su ranking anual de las 200 mejores universidades del mundo en 2007.

Actualmente, cuentan con varias becas a la que optar para estudiar alguna de las 3 modalidades diferentes que oferta la Monash University:

- Becas internacionales de excelencia.
- Becas internacionales de liderazgo.
- Becas internacionales de mérito.

**Amplía información:** <http://www.monash.edu.au/study/scholarships/applications/>

#### ▼ BECA INVESTIGACIÓN ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

El objetivo del programa es proporcionar a los estudiantes una experiencia práctica en el campo de los asuntos internacionales, al mismo tiempo que la Asamblea se beneficia de su capacidad de investigación. El primer deber de los becarios es realizar investigaciones de fondo sobre varios proyectos para la Asamblea y prestar asistencia a sus funcionarios y miembros del personal.

**Requisitos:** Los solicitantes deben ser estudiantes de posgrado con edades de 21 a 26 años, que estén en universidades de países de la OSCE.

**Plazo de presentación:** Hasta el 1 de octubre de 2013

**Amplía información:** <http://www.oscepa.org/about-osce-pa/international-secretariat/staff/research-fellowship>

#### ▼ ACCIÓN IMPULSO EMPRENDEDOR

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha la 1ª edición del programa "Acción impulso emprendedor" que apoyará 6 proyectos empresariales innovadores. Se trata de un programa de aceleración de empresas, que incluye dotación económica, para ayudar a aquellos

emprendedores que tengan una idea de negocio innovadora y con potencial de crecimiento a crear una nueva empresa en Navarra.

Se enmarca dentro del Plan de Emprendimiento 2013-2015 y cuenta con el apoyo financiero de Caja Rural de Navarra, Cinfa, Correos, Iberdrola, MTorres y Viscofán, que patrocinarán cada una de ellas un proyecto tanto económicamente como con acciones de mentorización.

El programa está gestionado por la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) y su gestión y administración está financiada por el Servicio Navarro de Empleo.

Los proyectos deberán encuadrarse en los sectores agroalimentario, industrial, sanitario, recuperación medioambiental, e-commerce y servicios.

**Requisitos:** Personas emprendedoras de cualquier parte de España que tengan un proyecto innovador con potencial de crecimiento que quieran hacer realidad en la Comunidad Foral de Navarra. El emprendedor o emprendedora puede ser de cualquier edad, nacionalidad, poseer cualquier titulación o encontrarse en cualquier situación laboral.

**Dotación:** “Acción Impulso Emprendedor” ofrecerá a los seis proyectos participantes, durante cuatro meses, un programa específico de aceleración empresarial, proporcionado por CEIN, así como una asignación económica de 8.000 euros (2.000 euros mensuales durante cuatro meses), que aportarán las firmas patrocinadoras.

**Plazo de presentación:** Hasta el 4 de octubre de 2013

**Amplía información:** <http://www.cein.es/que-hacemos/creacion-de-empresas/accion-impulso-emprendedor/>

#### ▼ CONVOCATORIA FONDO EMPRENDEDORES FUNDACIÓN REPSOL

El Fondo de Emprendedores Fundación Repsol promueve el desarrollo de proyectos empresariales orientados a aportar mejoras en el uso eficiente de la energía y los recursos naturales, mediante la convocatoria de un proceso de presentación y selección de proyectos.

Requisitos: Personas físicas mayores de edad, así como cualquier persona jurídica legalmente constituida, sin limitaciones en cuanto a su nacionalidad, que a la fecha de publicación de las bases sean titulares de un proyecto y/o actividad empresarial que a juicio de sus responsables destaquen por emplear procedimientos, procesos, tecnologías, etc., que impliquen aportaciones significativas a la mejora de la eficiencia energética o al desarrollo de la bioenergía.

**Dotación:** Asignación mensual de entre seis y doce mil euros durante el proceso de incubación, para los proyectos finalmente seleccionados para pasar a esta fase, cuya duración será de un máximo de 24 meses.

**Plazo de presentación:** Hasta el 15 de noviembre de 2013

**Amplía información:** [http://www.fondoemprendedores.fundacionrepsol.com/sites/all/themes/frfde/pdf/bases\\_3\\_convocatoria\\_fondo\\_de\\_emprendedores\\_fundacion\\_repsol.pdf](http://www.fondoemprendedores.fundacionrepsol.com/sites/all/themes/frfde/pdf/bases_3_convocatoria_fondo_de_emprendedores_fundacion_repsol.pdf)

#### ▼ PREMIO ENRIQUE FUENTES QUINTANA DE TESIS DOCTORALES

Desde 2007, la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) premia la excelencia del trabajo de investigación económica y social en su formato académico por excelencia: la Tesis Doctoral.

Estos premios, nominados en honor al eminente profesor Fuentes Quintana, tienen como objetivo recompensar el esfuerzo, compromiso y el duro trabajo que exige la realización de una Tesis Doctoral.

Para ello, con carácter anual, La Fundación de las Cajas de Ahorros convocará anualmente un único Premio ENRIQUE FUENTES QUINTANA para Tesis Doctorales. Este premio estará

dotado con una cantidad bruta total de 4.000 euros y la publicación de la Tesis Doctoral en la Colección Estudios de la Fundación.

Podrán concurrir las tesis relativas a las siguientes áreas temáticas: Aspectos económicos y financieros del ahorro y Cajas de Ahorro; análisis económico del sistema financiero; problemática económica de las regiones, comunidades autónomas y municipios; sector público y análisis sociológico de la realidad socioeconómica de España; historia económica; y análisis de las empresas no financieras y sectores productivos. Tendrán prioridad las tesis sobre la realidad económica y social que tengan carácter aplicado.

**Dotación:** El Premio consistirá en la entrega de CUATRO MIL euros brutos (4000 €) y la publicación de la Tesis en la Colección Estudios de la Fundación. El premio será único e indivisible, de modo que se excluye el reparto Ex aequo. Sobre la cantidad mencionada se practicarán las retenciones reglamentarias a efectos tributarios.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación finalizará el día 20 de diciembre de 2013.

**Amplía información:** <http://www.funcas.es/Ayudas/index.aspx>

## 29.- Información recibida del Vicerrectorado de Investigación

### Programas Europeos de Investigación

#### CONVOCATORIA INTERNACIONALES

##### ▼ CONVOCATORIA DE LA UE PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo de la Comisión Europea ha convocado recientemente un concurso dentro de la iniciativa de formación de "Better Training for Safer Food" (Call for tender nº EAHC/2013/BTSF/06).

El objetivo es la organización e implementación de actividades formativas en los principios y metodologías de la evaluación de riesgos alimentarios.

El número de áreas formativas ha aumentado considerablemente en relación a la anterior convocatoria e incluye:

- Microbiological risk assessment
- Chemical risk assessment in food
- Pest risk assessment
- Risk assessment in nutrition
- Risk assessment in Genetically Modified Organisms and other biotechnologies
- Risk assessment applied to animal welfare
- Risk assessment for animal health
- Environmental Risk Assessment.

**Plazo:** 27 de septiembre de 2013

Pueden encontrar **más información** en la página Web de la Comisión Europea [http://ec.europa.eu/eahc/food/tender\\_2013\\_btsf\\_06.html](http://ec.europa.eu/eahc/food/tender_2013_btsf_06.html).

De igual manera, pueden solicitar más información en la dirección [EAHC-BTSF-CALLS@ec.europa.eu](mailto:EAHC-BTSF-CALLS@ec.europa.eu), indicando en el asunto el código de la convocatoria.

#### 2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

##### ▼ II CONVOCATORIA DE ESTUDIOS DE PROGRESO

La convocatoria está dirigida a jóvenes investigadores que deseen desarrollar propuestas innovadoras o inspiradas en modelos comparados de políticas públicas europeas. Estas

propuestas pueden ser tanto individuales como colectivas, y se valorará la presentación de proyectos que cuenten con investigadores de más de un país europeo.

**Dotación:** 1.000 euros

**Plazo:** 14 de octubre de 2013.

**Más información:** <http://www.falternativas.org/estudios-de-progreso/convocatorias/convocatoria>

### 3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

#### ▼ VI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EDUCACIÓN MÉDICA

Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional, y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.

**Dos categorías:**

- Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado
- Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.

**Dotación:** 3.000 euros por categoría.

**Plazo:** 7 de noviembre de 2013.

**Más información:** <http://www.fundacionlilly.com/Nitro/foundation/templates/lines.jsp?page=10248>

## BOE

### 30.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de agosto de 2013, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/13/pdfs/BOE-A-2013-9543.pdf>

BOE 13/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 5 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 28 de junio de 2013 a través del cual se incoa un Procedimiento Sancionador Simplificado a don Carlos Alberto Badolato Bottari.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/14/pdfs/BOE-B-2013-33834.pdf>

BOE 14/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 5 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34196.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 5 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34197.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 6 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34198.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 6 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34199.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 6 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34200.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 6 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34201.pdf>

BOE 17/09/2013

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 6 de septiembre de 2013, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, de la convocatoria para la comparecencia al acto de “Vista del Expediente” del Expediente disciplinario incoado a don Hans Cristian Rubio Caballero De León.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/09/17/pdfs/BOE-B-2013-34202.pdf>

BOE 17/09/2013



## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 31.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

- <http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20130924-20130930.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Muerte y resurrección en Egipto.
- NOTICIAS. Tus pasos se perdieron en el paisaje.
- MADRI+D.
- Promo UNED.
- Serie. Historia Viva. El Portugal de Salazar.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3

- Sin distancias.

##### EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- a Caminos de ida y vuelta
  - a La UNED, puerta de entrada para los extranjeros a la universidad.
- b HELIOTROPO
  - a Songó

##### EN RADIO 5

- a Respuestas de la Ciencia
- b Preguntas a la historia

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- a La Metáfora: representación, expresión y proceso creativo. Recital de poesía. Por Juan Carlos Mestre.
- b Adicciones en la adolescencia: Una perspectiva psicosocial.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para contactar con la UNED para temas generales:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)